



Sunchales, 06 de enero de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 4129/21

VISTO:

La Nota de la Agencia Municipal de Seguridad Ciudadana y Vial de fecha 15 de diciembre de 2020 y las Ordenanzas N° 1824/08 y N° 2861/20 y ;

CONSIDERANDO:

Que en la Nota de referencia dirigida al Intendente Municipal, aquella comunica la situación por la cual atraviesa el sector de la Unidad Polivalente de Control (UPC), en el cual se patentiza la necesidad de contar con un empleado que cumpla las funciones de Coordinador, conforme lo establece la Ordenanza N° 1824/08.-

Que dicho requerimiento se enmarca dentro de las competencias que tiene a su cargo la Agencia Municipal de Seguridad Ciudadana y Vial, conforme la Ordenanza N° 2861/20 que establece el organigrama municipal.-

Que esta exigencia se podría cumplimentar con la adscripción de un agente municipal que actualmente se desempeña en otro ámbito de la Municipalidad.-

Que atendiendo dicho requerimiento, el cual demuestra razones de interés de servicio, se propone a tal fin al agente Pablo Damián Wasinger, D.N.I. N° 27.947.044, quien actualmente se encuentra afectado como personal de planta permanente en funciones de vigilancia – Personal de Supervisión del Escalafón del Personal de Planta Permanente, dependiente de la Agencia Municipal de Seguridad Ciudadana y Vial.-

Que el mencionado agente ha demostrado idoneidad y eficiencia en las tareas que desarrolla, reuniendo el perfil de habilidades y los conocimientos necesarios que la función de coordinador exige.

Que habiendo tomado intervención la Subdirección Personal, informa que dicho agente revista en esta Administración en calidad de Permanente, con funciones de vigilancia – personal de supervisión, categoría 16, servicios generales, dependiente de la Agencia Municipal de Seguridad Ciudadana y Vial.-

Que por las razones concretas de necesidad de servicio esgrimidas por la Agencia Municipal referida, se evalúa de un modo jurídicamente válido adscribir al agente Pablo Damián Wasinger a la Unidad Polivalente de Control, para que preste tareas como inspectora de dicha área, dentro del Agrupamiento servicios generales – Personal de Supervisión – Categoría 16.-



Que lo expuesto no modifica el nivel escalafonario y remuneratorio del agente Pablo Wasinger, fundamentándose tal decisión en la potestad del empleador de variar las funciones encomendadas en razón de la concreta necesidad del servicio, siendo estas modificaciones razonables y no significando la asignación de tareas impropias de la posición escalafonaria que le corresponde al agente.

Que debe dictarse el acto administrativo pertinente que así lo disponga.-

Por todo ello, el Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756,

RESUELVE:

Artículo 1°: Dispónese la adscripción, a partir del 01 de enero de 2.021 y por el término de doce (12) meses, del agente Pablo Damián Wasinger a la Unidad Polivalente de Control (UPC), realizando tareas como Coordinador de dicha dependencia, dentro del Agrupamiento Administrativo con función de Personal de Supervisión – Categoría 16.-

El citado agente revista en esta Administración en calidad de Permanente, con funciones de vigilancia, personal de supervisión, categoría 16, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Agencia Municipal de Seguridad Ciudadana y Vial.-


Artículo 2°: Autorízase a la Subdirección de Personal, sector de liquidación de sueldos, a liquidar a partir del 01/01/2021 a favor del agente Pablo Wasinger, el pago de las remuneraciones correspondientes conforme a las funciones encomendadas.-

Artículo 3°: Notifíquese la presente Resolución al mencionado agente para su conocimiento.-

Artículo 4°: Remítase copia del presente a la Subdirección de Personal.-

Artículo 5°: Refrende el presente decreto el Sr. Secretaria de Gestión.-

Artículo 6°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




DR. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales